

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 17:00 horas del día 19 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, ubicada en Robert Bosch esquina Av. 1° de Mayo, 2° Piso, Col. Zona Industrial, Toluca, México; se reunieron los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, como Suplente de la Presidenta del Comité, el Director General de Turismo, **Lic. Daniel Sámano Jiménez** y como asistentes a la misma, **Lic. Rocío Fabiola Padrino Santoveña**, Suplente del Titular de la Dirección de Promoción y Comercialización; **Mtra. María del Carmen Soto Carreño**, representante de la Dirección de Desarrollo Turístico; **L.A.E Gilberto Gómez Rodríguez**, representante de la Dirección de Inversión Turística, **Lic. Pedro Otoniel Paniagua Martínez**, representante de la UIPPE; **Lic. Rebeca Lixbeth Archundia Almazán**, representante de la Coordinación de Política Regional; **C.P.C. y M. en A. Andrés Alva Díaz**, Titular del Órgano Interno de Control; **P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga**, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y **Mtro. Hugo José Luis Miranda Zenil**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo, en su carácter de Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, procedió a dar inicio a la Sesión, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Revisión y aprobación del Segundo Reporte de Avances Programáticos del Programa Anual 2019.
5. Solicitud de autorización del Comité Interno de Mejora Regulatoria para solicitar a la CEMER la exención de análisis de impacto regulatorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y el Manual General de Organización.

SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

6. Asuntos Generales.

7. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y verificación de Quorum

El Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México, dio la bienvenida a los asistentes agradeciendo su presencia.

En desahogo al primer punto del orden del día, “**Registro de Asistencia y declaratoria de Quórum**”, se solicitó al Secretario Técnico del Comité, verificar la asistencia de los integrantes del comité.

La Secretaria Técnica informó que se tomó debidamente nota de los presentes y que se tiene Quórum para sesionar, registrando la asistencia de los servidores públicos siguientes:

- Lic. Daniel Sámano Jiménez, Director General de Turismo y Suplente de la Presidenta del Comité Interno.
- Lic. Rocio Fabiola Padrino Santoveña, Suplente del Titular de la Dirección de Promoción y Comercialización y Vocal Suplente;
- Mtra. María del Carmen Soto Carreño, representante de la Dirección de Desarrollo Turístico y Vocal Suplente;
- L.A.E. Gilberto Gómez Rodríguez, representante de la Dirección de Inversión Turística.
- Lic. Pedro Otoniel Paniagua Martínez, representante de la UIPPE y Vocal Suplente;
- Lic. Rebeca Lixbeth Archundia Almazán, representante de la Coordinación de Política Regional y Vocal Suplente;
- C.P.C. y M. en A. Andrés Alva Díaz, Titular del Órgano de Control Interno;
- P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
- Mtro. Hugo Miranda Zenil, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, Secretario Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria.


SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

2. Lectura y aprobación del orden del día

En desahogo al segundo punto, “**Lectura y aprobación del Orden del Día**” el Secretario Técnico del Comité procedió a la lectura a la orden del día, solicitando a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo del Estado de México, levantar su mano para indicar su aprobación.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-19062019-01: El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. Seguimiento de Acuerdos

En desahogo del tercer punto del orden del día “**Seguimiento de Acuerdos**” El Secretario Técnico informó a los asistentes que en seguimiento al Acuerdo **CIMRST-21032018-02**, a través del cual el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo, determina que la Coordinación Administrativa y la UIPPE realizarán las gestiones necesarias para procurar la publicación en Gaceta del Gobierno, durante las primeras semanas de abril, de los respectivos Manuales y entrega evidencias de cumplimiento, así como al acuerdo CIMRST-15012019-02 Derivado de la inspección número 131-0114-2018, se exhorta a la Coordinación Administrativa para que concluya con la elaboración y Publicación del Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros.

SEGUIMIENTO:

- Mediante oficio 225002000/070/2019 la Coordinación Administrativa remitió a validación y dictaminación técnica de la Dirección General de Innovación los procedimientos que integran el Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros.
- Mediante oficio 216000000001S/107/2019 de fecha 04 de junio esta Unidad Jurídica solicitó se informara el seguimiento de avance.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-19062019-02: El Comité Interno de Mejora Regulatoria se da por enterado del seguimiento de acuerdos.


SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

4. Revisión y aprobación del Segundo Reporte de Avances Programáticos del Programa Anual 2019.

El Secretario Técnico del Comité Interno presentó el Segundo Reporte de avances Programáticos del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo 2019, los cuales presentan los siguientes avances:

No.	Acción	% de Avance	Área Responsable
1	Brindar Cursos de Capacitación y Platicas de Cultura Turística Infantil	40%	Dirección de Desarrollo Turístico
2	Visitas de verificación a empresas prestadoras de servicios turísticos	40%	Dirección de Desarrollo Turístico
3	Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Comercialización Turística	60%	Dirección de Promoción y Comercialización
4	Reconducción del Manual de Procedimientos de la Dirección de Promoción y Comercialización	100%	Dirección de Promoción y Comercialización.

(Handwritten blue marks and signatures on the right side of the table)

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-19062019-03: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad el Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the text)

**SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA**

5. Solicitud de autorización del Comité Interno de Mejora Regulatoria para solicitar a la CEMER la exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y el Manual General de Organización.

El Secretario Técnico del Comité explicó que, derivado del proceso de reestructuración de esta Secretaría, se solicita autorización de este Comité Interno para que, una vez que se cuenten con las autorizaciones respectivas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y de la Dirección General de Innovación, solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como del Manual General de Organización.

El Suplente de la Presidenta del Comité, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, y solicitó votar la propuesta planteada.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CIMRST-19062019-03: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad solicitar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la exención de Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, así como del Manual General de Organización, una vez que se cuenten con las autorizaciones respectivas de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y de la Dirección General de Innovación.

6. Asuntos Generales

En relación a este punto el Suplente de la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité informaran si existe algún asunto a tratar dentro de este punto del orden del día, al respecto el Titular del Órgano Interno de Control manifestó que es necesario que las sesiones se realicen conforme al calendario aprobado en sesión, de igual manera es necesario darle seguimiento al Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Financieros para su culminación, no existiendo más propuestas dentro de este punto.

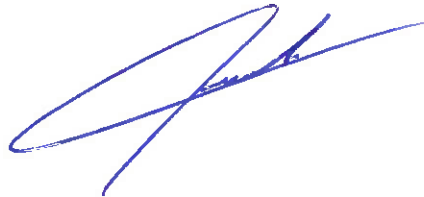




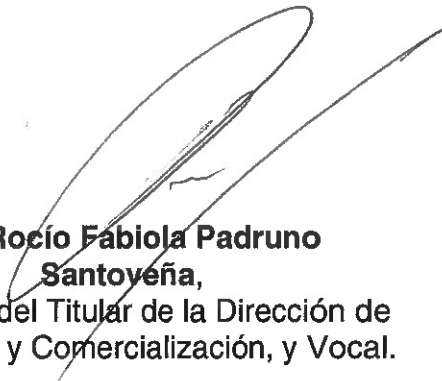

SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA

7. Clausura de la Sesión

No existiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día el Suplente de la Presidenta Lic. Daniel Sámano Jiménez, Director General de Turismo, agradeció a los vocales su asistencia a segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se dio por terminada siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del diecinueve de junio del año en curso, firmando para su constancia quienes en el acto intervinieron.



Lic. Daniel Sámano Jiménez
Director General de Turismo y Suplente de la
Presidenta del Comité



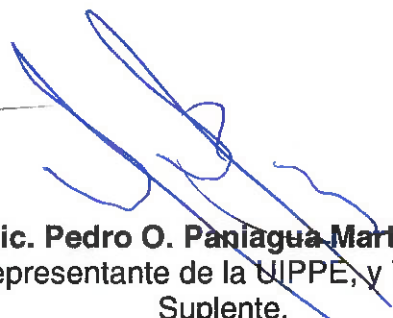
**Lic. Rocío Fabiola Padrino
Santoveña,**
Suplente del Titular de la Dirección de
Promoción y Comercialización, y Vocal.




**L.A.E. Gilberto Gómez
Rodríguez,**
Representante de la Dirección de
Inversión Turística y Vocal
Suplente




**Mtra. María del Carmen Soto
Carreño,** representante de la Dirección
de Desarrollo Turístico y Vocal
Suplente

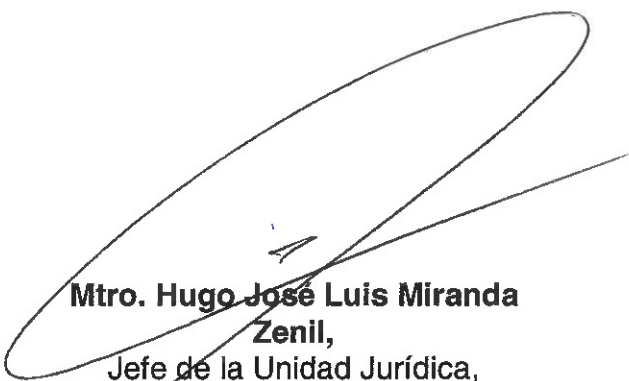


Lic. Pedro O. Paniagua Martínez,
representante de la UIPPE, y Vocal
Suplente.


**Lic. Rebeca Lixbeth Archundia
Almazán,**
representante de la Coordinación de
Política Regional, y Vocal Suplente.


**C.P.C. y M. en A. Andrés Alva
Díaz,**
Titular del Órgano Interno de
Control


P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga,
Asesora Técnica de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria


**Mtro. Hugo José Luis Miranda
Zenil,**
Jefe de la Unidad Jurídica,
Secretario Técnico y Enlace de
Mejora Regulatoria

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo de fecha 19 de junio de 2019.

**SECRETARÍA DE TURISMO
UNIDAD JURÍDICA**